DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

II Legislatura | Pamplona, 13 de diciembre de 1989 | NUM. 51

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. I. JAVIER GOMARA GRANADA

SESION PLENARIA NUM. 37 CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1989

ORDEN DEL DIA:

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra, en torno al estado de la Comunidad Foral.

(Continúa el debate del orden del día en el número 52 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 17 horas y 3 minutos.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra, en torno al estado de la Comunidad Foral.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Urralburu Tainta.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 1 minuto.)

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra, en torno al estado de la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se abre la sesión.*

El primer punto del orden del día se refiere al «Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra, en torno al estado de la Comunidad Foral». De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): *Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, iniciamos hoy el primer debate sobre el estado de la Comunidad Foral de Navarra, dando así cumplimiento al mandato parlamentario que estableció su realización.*

Cabría preguntarse por las razones que en el pasado pudieron existir para que este debate no se realizara antes. Sin embargo, no resulta difícil formular una conclusión que lo explica todo: éste, como cualquier otro acto parlamentario, se realiza cuando la mayoría de la Cámara ha decidido hacerlo. Y el Gobierno, que como es evidente no controla esa mayoría, comparece a este debate no ya sólo con el ánimo de dar cumplimiento a la voluntad parlamentaria, sino también con el deseo más sincero de que este acto sirva al desarrollo político de Navarra, a una mayor identificación pública del Parlamento como la institución primera y básica de nuestro sistema y al fortalecimiento en nuestro pueblo de los hábitos y de los valores democráticos.

El debate que estamos iniciando ha sido precedido por una comunicación escrita que sus señorías conocen. En ella, el Gobierno ha querido fijar su atención en las que considera cuestiones políticas principales. Pero en esa misma comunicación, que pretendo ahora desarrollar, el Gobierno también ha adelantado su voluntad de dar respuesta a las demás cuestiones que los grupos parlamentarios pudieran introducir en el curso del debate.

El diagnóstico de la actual situación de Navarra vamos a desarrollarlo desde una triple perspectiva.

En primer lugar abordaremos los asuntos que inciden de una manera más directa en el proyecto político que estamos impulsando, el autogobierno de Navarra. Definir la situación política de Navarra y las tareas pendientes de desarrollo constituirán los elementos principales de esa primera parte.

En segundo lugar, nos acercaremos a la economía navarra para, desde la perspectiva del horizonte europeo, examinar el camino recorrido y, sobre todo, delimitar los obstáculos que debemos superar a fin de afrontar con éxito el Mercado Unico de 1993.

En un tercer apartado, analizaremos la situación de la Comunidad Foral a través de lo que en la comunicación escrita hemos denominado las necesidades sociales de Navarra. El empleo, el gasto social, la vivienda, la educación, la salud o los servicios sociales, son los indicadores básicos del bienestar de una comunidad. Evaluar su actual desarrollo y poner de manifiesto las insuficiencias que se producen, nos servirá para fijar la dirección que debe seguir Navarra para alcanzar una sociedad del bienestar.

Esbozaremos, finalmente, algunas conclusiones que sirvan para hacer un juicio político global de la actual situación de Navarra. Es, sin embargo, en este apartado final, donde el Gobierno quiere ser más prudente. Porque, sin duda, las conclusiones que más interesan a nuestro pueblo son aquellas que colectiva y mayoritariamente pueda extraer el propio Parlamento de Navarra.

El desarrollo político de Navarra tiene un antes y un después en la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.

A pesar de las muchas tareas pendientes de desarrollo, nuestro autogobierno, que jurídicamente descansa en la LORAFNA, goza de una buena salud política. La identificación de Navarra como un proyecto político propio y diferenciado es una realidad hoy, más consolidada y respetada, tanto dentro como fuera de nuestra Comunidad. Por ello mismo, y sin perjuicio de que en el debate que estamos realizando interesará más descubrir las insuficiencias que debemos superar, el Gobierno quiere proclamar ante el Parlamento su convicción

profunda de que el sistema de autogobierno de Navarra, que ha sido y es discutido entre nosotros y a veces era injustamente acosado desde fuera, se ha revelado definitivamente útil y eficaz para afianzar la compleja identidad histórica de Navarra y, sobre todo, para profundizar en el desarrollo económico y en el bienestar de los navarros.

Y no puede ocultarse que durante estos años se nos han presentado actuaciones muy diversas y complicadas que han puesto a prueba la consistencia de nuestro sistema institucional. El propio hecho de la existencia de un gobierno sin apoyo mayoritario en la Cámara ha sido, quizá, la circunstancia que más singularmente expresa la fortaleza institucional que pretendo destacar. No quiero sacar la conclusión de que un gobierno en minoría sea lo mejor. Sin embargo, podemos estar satifechos de que, a pesar de esa circunstancia que siempre introduce una cierta incertidumbre o inestabilidad, el sitema se ha mostrado capaz de funcionar. Más aún, si analizamos los proyectos que venimos impulsando en el terreno económico o social y los comparamos con los que promueven en esta misma etapa otras comunidades autónomas, fácilmente concluiremos que Navarra no se está quedando atrás.

Y todo ello no es mérito que pretenda atribuir en exclusiva al Gobierno. Que nuestro autogobierno y su entramado institucional en momentos de dificultad se hayan mostrado eficientes se debe, sin duda, al alto nivel de responsabilidad política que todos hemos mantenido. Especialmente difíciles, pero también especialmente importantes, han sido el diálogo y los acuerdos presupuestarios alcanzados entre los dos grupos mayoritarios de la Cámara. Son conscientes de que algunos, aquí y fuera de aquí, no han entendido esos acuerdos políticos. A unos y a otros se nos ha acusado de entregarnos al adversario. Tengo la esperanza, no obstante, de que los resultados demuestren, con el paso del tiempo, lo plenamente justificado de este proceder. El autogobierno de Navarra está más afianzado, pero sin perjuicio de ello debemos reconocer los importantes asuntos que en este orden precisan todavía de una solución.

El proceso de transferencias de servicios del Estado a la Comunidad Foral, que se desarrolló a buen ritmo durante la legislatura pasada, hubo de paralizarse a causa de las incertidumbres surgidas en relación con el régimen jurídico y retributivo del personal transferido.

El Gobierno, estimando que ha llegado el momento de reanudar el proceso de transferencias, desea acordar con los grupos parlamentarios el calendario correspondiente.

Para poder afrontar con éxito esta tarea, el Gobierno quiere fijar la atención de la Cámara en las siguientes circunstancias.

Primera. La conexión indiscutible entre la financiación de las transferencias y la aportación de Navarra a las cargas generales del Estado, por una parte, y por otra la necesidad de evitar situaciones difíciles o comprometidas para nuestra Hacienda aconsejan pactar el calendario de asunción de los nuevos servicios en coordinación con la entrada en vigor del nuevo Convenio Económico. Dicho de otra manera, el Gobierno considera imprescindible que el pacto sobre el nuevo Convenio Económico de Navarra con el Estado se haga coincidir con el acuerdo del calendario de las principales transferencias aún pendientes.

Segunda. Establecida judicialmente la obligación de integrar a los funcionarios transferidos en el sistema de función pública de la Comunidad Foral, es necesaria la previa adecuación de las disposiciones que actualmente regulan dicha función a las características específicas del personal que habrá de ser transferido. Porque no hay que olvidar que los preceptos del Estatuto del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra referentes a materias tales como jornada laboral, vacaciones o provisión de puestos de trabajo resultan de imposible aplicación, por ejemplo, a los funcionarios docentes.

Cabe preguntarse, aquí y ahora, por el coste financiero de esta operación. He dicho que es necesaria la reforma del Estatuto y, por ello, sería arriesgado adelantar una cifra. En todo caso, es obvio que la integración en nuestro sistema de función pública supondrá un incremento de las retribuciones de los funcionarios docentes y es obvio también que este incremento tendrá que compatibilizarse con las demás necesidades de gasto de la Comunidad Foral.

No es posible hablar con rigor de autogobierno de Navarra, sin considerar específicamente la situación de los ayuntamientos y concejos de la Comunidad Foral. Durante la presente legislatura se ha avanzado muy notablemente en el objetivo, compartido por la práctica unanimidad de todos, de dotar a los municipios de Navarra de un nivel de servicios básicos sensiblemente iguales para todos ellos. A este respecto debo recordar el Plan trienal de infraestructuras locales y los planes directores de abastecimiento, saneamiento y residuos sólidos urbanos. Es igualmente importante el incremento presupuestario que han experimentado las transferencias corrientes a las entidades locales.

La cooperación del Gobierno con las entidades locales ha constituido un objetivo político de primer orden. Para ello se creó la Comisión Foral de Régimen Local, que ha sido el lugar de encuentro interadministrativo y donde se han discutido previamente todos los proyectos del Gobierno en relación con los ayuntamientos y concejos.

Todavía, no obstante, quedan pendientes de aprobación materias fundamentales para las entidades locales. La Ley de administración municipal, pendiente de alcanzar el apoyo mayoritario de la Cámara, por su carácter de ley básica para las entidades locales, es el proyecto legislativo más significativo. La elaboración de un plan general de

contabilidad pública y de inventario de bienes, y la ley foral de haciendas locales son también proyectos que el Gobierno pretende aprobar en esta legislatura.

Durante el próximo cuatrimestre, el Gobierno tiene previsto asimismo remitir a la Cámara el proyecto de Ley de derechos pasivos de los funcionarios de las administraciones públicas de Navarra. El Gobierno reconoce que en esta materia no ha sido capaz de cumplir el calendario que desde el inicio de la legislatura pretendía. Por una parte, la necesidad de completar la aplicación del sistema de retribuciones de los funcionarios activos y, por otra, la existencia de cuatro montepíos municipales diferentes, han impedido tramitar, hasta el presente, el proyecto de ley correspondiente.

Durante esta legislatura, igualmente, se ha producido en Navarra un acontecimiento político de primera magnitud, la constitución de una plataforma democrática que vincula a las fuerzas parlamentarias tras el objetivo de alcanzar la paz y construir una sociedad tolerante. En un momento como el actual, cuando el terrorismo tiene a un ciudadano navarro secuestrado y pretende violentar la voluntad de nuestro pueblo al que esta institución representa, es oportuno también guardar una cierta perspectiva para analizar la evolución de este problema.

Por muy difíciles que sean los momentos actuales, debemos proclamar nuestra convicción de que, en términos históricos, el avance alcanzado constituye una buena razón para la esperanza. Pueden dificultar nuestro desarrollo, pueden hacernos sufrir, y ahora lo están haciendo, especialmente, con don Adolfo Villoslada, pero saben tan bien como nosotros que la mayoría del pueblo los rechaza y aborrece su conducta. Todos somos conscientes de que la pretensión de imponerse por la fuerza a la soberanía popular ha fracasado o está fracasando en todas las latitudes. Por eso, debemos reiterar otra vez nuestra seguridad de que el terrorismo, esa página negra de nuestra historia reciente, va a ser vencido. Y va a ser vencido, sobre todo, porque el bloque democrático que hemos constituido cada día se muestra más robusto y, por el contrario, los apoyos sociales al fanatismo van paulatinamente reduciéndose.

No resulta, sin embargo, innecesario, en este momento, hacer alguna referencia a la recurrente pretensión de ETA y Herri Batasuna de abrir una negociación con el Gobierno de la nación. Ya tenemos experiencia de lo que eso significa para ETA y, sobre todo, de los resultados a que ello conduce. Y desde esa experiencia, podemos y debemos preguntarnos si cabe repetir algo parecido a lo que se denominaron conversaciones de Argel.

Desde nuestro punto de vista, no es aconsejable repetir lo que se hizo en la primavera de este año. Ni siquiera si ETA decidiera dejar de aterrorizar durante algún tiempo. Porque, después de lo ocurrido, constituir una nueva mesa de diálogo con los responsables de ETA podría tener un efecto políticamente absolutamente negativo, el afianzamiento del liderazgo de ETA sobre Herri Batasuna y sus bases sociales. Por el contrario, éste es un momento especialmente oportuno para dar los pasos en otra dirección. Para trasladar al ánimo de Herri Batasuna, de sus dirigentes y de sus bases sociales, que el diálogo es posible y muy conveniente, si se realiza allá donde todos los representantes del pueblo tenemos el derecho y el deber de hacerlo, en las instituciones parlamentarias. De esta manera, la normalización política que pretendemos alcanzar no correría riesgos mayores, dado que el método de normalización, el uso de las instituciones parlamentarias, constituiría en sí mismo un instrumento de integración y educación democráticas.

La economía navarra, al igual que ha sucedido en el conjunto de la economía española, mantiene en la actualidad la trayectoria expansiva que se inició en el segundo semestre de 1985 y que se ha traducido en notables crecimientos de la producción, de la demanda y del empleo. Los indicadores habitualmente utilizados en el análisis de coyuntura ponen de manifiesto que en el transcurso del presente año, el elemento más dinámico de nuestra economía sigue siendo la demanda interna, tanto en su vertiente de consumo, como en su vertiente de inversión. Destacan, en este sentido, las inversiones públicas realizadas con cargo al capítulo sexto de los Presupuestos Generales de Navarra que, en los nueve primeros meses del año, han experimentado un crecimiento del cuarenta por ciento en relación con el mismo período del año anterior. Igualmente dinámico está siendo este año el comportamiento de la demanda externa. Los últimos datos disponibles, referidos al período enero-agosto, ponen de manifiesto que nuestras exportaciones han crecido en términos monetarios un 28,7 por ciento respecto al mismo período del año anterior, frente a la media nacional del diez por ciento.

Este notable crecimiento de la demanda, tanto en su vertiente interna como en la externa, se ha traducido en el ámbito de la oferta en un significativo incremento de la producción final de los distintos sectores, con la única excepción del sector agrario, que ha sufrido las consecuencias de la sequía. No obstante, el crecimiento de la producción sigue siendo inferior al de la demanda interna, con los consiguientes efectos negativos en el ámbito de las importaciones y en el de la inflación (PAUSA.)

Este positivo balance global no puede, sin embargo, hacernos olvidar que, para equipararnos a la media de los países comunitarios, es preciso que nuestra economía siga creciendo más que la de estos países y que, al mismo tiempo, resulta especialmente urgente corregir los déficit infraestructurales que padecemos en comparación a la media europea. La necesidad y la urgencia de acometer esta tarea resulta evidente ante la perspectiva de la puesta en marcha del Mercado Unico Europeo ya que, para

poder afrontar con posibilidades de éxito el reto que representa la constitución de la Europa comunitaria en un único espacio económico y social, Navarra debe superar previamente las diferencias que la separan de la mayor parte de las regiones europeas.

A este objetivo de adaptar nuestra economía al mercado interior se viene dirigiendo la política presupuestaria de Navarra, tanto en el volumen y en la orientación de las inversiones públicas del Gobierno y de las entidades locales como en los apoyos financieros a la modernización del aparato productivo. Para no desviar el debate a un árido análisis de datos, ahorraré una relación detallada de los mismos que, por otra parte, conoce bien la Cámara, pues en ella se aprueban los Presupuestos. Permítanme, sin embargo, que recuerde un solo dato ilustrativo de la evolución positiva de nuestra política presupuetaria. Mientras en el año 1984, de cada cien pesetas de gasto sólo 26,19 se dedicaban a la inversión pública y al fomento de la inversión productiva privada, en el Presupuesto vigente de cada cien pesetas de gasto son 42,51 las que se dedican a estos objetivos.

Conoce bien el Parlamento, y creo que también la opinión pública, el programa de inversiones. La red viaria o las obras hidráulicas, el abastecimiento o el saneamiento, son los proyectos principales que vienen desarrollándose con total normalidad, a excepción de la autovía Navarra-Guipúzcoa de cuyas dificultades somos todos conscientes. Todas estas inversiones en infraestructura, además de contribuir favorablemente al incremento de la demanda, tendrán un efecto muy beneficioso en la mejora de la competitividad del aparato productivo y, sin ninguna duda, ayudarán a la mejora del bienestar colectivo.

Además venimos manteniendo los programas de fomento a la inversión privada. Su incidencia sobre el sector industrial es efectiva, sobre todo en lo referido a la mejora de las infraestructuras industriales, suelo y nuevas fuentes energéticas, en el estímulo a la innovación tecnológica, en la promoción del comercio exterior y en la formación de cuadros o de nuevos empresarios. Igualmente favorable sigue siendo la renovación y la expansión del sector de los servicios. El establecimiento próximo en Navarra del comercio de gran superficie o el impulso a la actividad turística son los elementos más notables.

Si el panorama general de la economía navarra es positivo, no es posible, sin embargo, desconocer las dificultades que atraviesa el sector agrario. Y no me refiero sólo a las dificultades que pudieran denominarse coyunturales, como por ejemplo la sequía que este año ha tenido, de nuevo, un efecto negativo en la producción agraria. Nos deben preocupar mucho más lo que podríamos llamar insuficiencias estructurales. Entre ellas, la más significativa es el desequilibrio existente entre la población activa agraria y la aportación del sector agrario al Producto Interior Bruto de Navarra. Mientras en nuestra agricultura se ocupa prácticamente el diez por ciento de la población activa navarra, la aportación del sector agrario al producto regional se sitúa en el entorno del seis por ciento, en cifras de 1988. Este solo dato es un indicador suficiente de una realidad negativa, los agricultores y ganaderos navarros disponen de un tercio menos de renta bruta que el resto de los sectores económicos. Es evidente, por tanto, que el sector primario de nuestra economía regional sigue necesitando una discriminación positiva de los poderes públicos, a fin de alcanzar en el medio plazo un nivel de vida semejante al del resto de los navarros.

Con este fin son tres las líneas fundamentales en las que venimos actuando, líneas en las que habrá que profundizar durante los próximos años. En primer lugar, la formación y profesionalización de los agricultores y ganaderos. Y en este campo debo destacar el esfuerzo y la eficacia de los instrumentos que se crearon en los primeros años de esta década, los institutos técnicos de gestión y EVENA. Las labores de experimentación, asesoramiento y divulgación que los institutos llevan a cabo están dando algunos buenos resultados. Durante el año 1988 se han producido, por ejemplo, más de 120.000 consultas de ganaderos o agricultores. Los ITG del cereal, del vacuno y del porcino se han consolidado y ampliado con secciones de hortofruticultura, de ovino y de conejo. En los institutos técnicos de gestión, se ha pasado de nueve mil socios en 1984 a 15.400 actualmente, lo que representa prácticamente el 75 por ciento de los agricultores y ganaderos de Navarra.

Una segunda línea de actuación la constituyen las políticas orientadas a mejorar la estructura de producción. Sabido es que la política comunitaria de precios agrarios no da mucho margen a la mejora de las rentas familiares de los agricultores y ganaderos. El redimensionamiento al alza de las explotaciones familiares agrarias, la concentración parcelaria, el impulso a la transformación de secanos en regadíos, siguen siendo las líneas más eficaces de actuación. Son igualmente necesarios el desarrollo de las zonas de montaña y desfavorecidas, la finalización del saneamiento de la cabaña de ganado y la extensión de los seguros agrarios.

En los últimos años la actividad más dinámica del sector está siendo la industria agroalimentaria, en pleno proceso de desarrollo y modernización. Y debo destacar el esfuerzo que tanto el sector cooperativo, como las empresas familiares y las corporaciones financieras e industriales vienen realizando con este fin.

Finalmente, debemos destacar el fuerte incremento que las ayudas públicas al sector agrario vienen mateniendo. Mientras en el año 1987 el conjunto de esfuerzos presupuestarios que, tanto de Navarra como de la Administración del Estado y de la Comunitaria, se hacían para el sector agrario sumaban la cifra de 6.471 millones de pesetas; en el

año 88 estas cifras se incrementaban en el 35 por ciento, es decir, se acercaban a los nueve mil millones de pesetas. Y esto indica la suma de esfuerzos presupuestarios para la atención de un sector que todavía no ha salido de la crisis.

El desarrollo económico y la creación de riqueza, que son realidades evidentes en la Comunidad Foral, no se producen uniformemente en todo el territorio de Navarra. Mientras gran parte de la población comprueba la mejora de su bienestar, existen todavía áreas territoriales específicas en regresión. Las más significativas se concentran, por una parte, en el norte de Navarra, en el área pirenaica, y por otra, en la Navarra agraria del sur que padece los efectos de una sequía prácticamente permanente. Los valles pirenaicos precisan de un mayor apoyo público, tanto en sus actividades económicas tradicionales, agricultura de montaña y ganadería, como en infraestructuras y servicios. Al mismo tiempo precisan la promoción de nuevas actividades económicas, fundamentalmente las vinculadas al turismo. En las áreas del sur de Navarra, dependientes de una agricultura de secano, además de la política de regadíos es preciso acentuar el proceso de industrialización, puesto que algunas actividades agrarias tradicionales tenderán a desaparecer por no ser competitivas en el horizonte del Acta Unica Europea.

Todo este proceso de modernización económica y de preparación para el reto del Mercado Unico Europeo, en Navarra será socialmente más avanzado y más eficiente, en términos económicos, si se acompaña de un clima de paz y entendimiento sociales, tanto de los agentes económicos y sociales entre sí como de éstos con la Administración. Durante estos años, en Navarra, hemos gozado de un clima social notablemente positivo. Sin él hubiera sido imposible, por ejemplo, la reconversión industrial. Pero han existido también faltas de entendimiento y discrepancias. Parece no obstante que hay voluntad real por parte de todos para reiniciar un diálogo económico y social. Siempre hemos sido partidarios de él, y no vamos a desaprovechar la ocasión ahora para profundizar en el mismo.

Habiendo logrado este año un buen acuerdo social en materia de función pública, nos proponemos entablar un rueda de conversaciones con los sindicatos y con la confederación de empresarios con la mejor voluntad de establecer, en primer lugar, las materias de interés para cada una de las partes, y después afrontar su negociación con los interlocutores que mutuamente acordemos.

Conocemos la Propuesta Sindical Prioritaria y la aceptamos como documento de negociación, dando por supuesto que la misma habrá de adaptarse a las atribuciones y circunstancias que corresponden a la Comunidad Foral. No entendemos el diálogo ni la negociación como un acto cerrado, como la firma de un gran acuerdo tras la cual cada una de las partes se desentiende de las responsabilidades generales. Concebimos, por el contrario, el diálogo y la negociación como un proceso permanente de entendimiento, que debe conducir al sostenimiento del ritmo de crecimiento económico y a una redistribución cada vez más equilibrada de la renta y de la riqueza generadas.

Hemos dejado conscientemente para el final de este análisis general del momento actual de la Comunidad Foral, lo que en la denominación remitida a la Cámara se denominan las necesidades sociales de Navarra. Con ello hemos tratado de establecer una primera conclusión. Nuestro autogobierno, la modernización económica y el reto europeo tienen como protagonista y destinatario único a la propia sociedad navarra. Resulta tan fundamental esta premisa, que no valdría la pena siquiera hablar de desarrollo político o económico si del mismo no resultara beneficiado en su bienestar el pueblo de Navarra.

Para el Gobierno, en nombre del cual hablo, ésta quiere ser permanentemente su conciencia política: el nivel de satisfacción o de insatisfacción de las necesidades sociales de los navarros. Y estoy seguro de que esto es así también para todos los grupos parlamentarios y, desde luego, para la sociedad que en este Parlamento representamos.

Para acercarnos a las realidades y a las necesidades sociales de los navarros, hemos elegido los indicadores que parecen más fundamentales: el empleo, la vivienda, la educación, la salud, los servicios sociales y, por fin, un somero análisis de la evolución de los gastos sociales. Probablemente estos aspectos no agotan todas las demandas sociales pero sí responden a las fundamentales. En cualquier caso, en el debate tendremos ocasión de añadir otras preocupaciones de la sociedad navarra a las que también procuraremos dar respuesta.

La carencia de empleo, el paro, ha venido constituyendo durante la última década el problema social más grave de nuestra sociedad. No hace falta ser triunfalista para reconocer que el crecimiento económico que, sin lugar a dudas, se ha producido en Navarra en los últimos años, ha tenido como efecto más positivo la evolución favorable de este indicador básico del bienestar.

Es inevitable en esta materia recuperar de la memoria algunas cifras. Si nos atenemos, por ejemplo, al paro registrado en las oficinas del INEM, en octubre de 1987 estaban inscritos 37.800 navarros como demandantes de empleo. En el pasado mes de octubre esa cifra se había reducido notablemente, en 9.487 personas, para situarse el paro en 28.313.

Más positiva es todavía la conclusión, si nos atenemos a los datos de población ocupada que hacía pública la Encuesta de Población Activa. Según la EPA, en el segundo trimestre de 1987 los navarros con empleo sumaban la cifra de 166.000. En el segundo trimestre de 1989 la población ocupada en Navarra crecía en 12.300 personas y se situaba en la cifra de 178.300 personas.

Es por todo ello por lo que debemos analizar con

satisfacción la reducción del desempleo que, en Navarra, de estar en una tasa superior al dieciocho por ciento se ha situado en la actualidad en torno al doce por ciento. Siendo todavía muchos los desempleados, en las peores circunstancias siguen estando aquellos que, con una edad madura, expulsados del mercado de trabajo, no consiguen volver a emplearse. Es éste uno de los más graves problemas sociales que la crisis económica nos ha legado, y al que no podemos negar el apoyo las instituciones públicas.

Las demandas sindicales en esta materia están concentradas, actualmente, no sólo en el aumento del empleo, sino también en la calidad del mismo. Y me parece razonable y hasta positivo que el debate sobre el paro haya evolucionado en esa dirección, porque hace tres o cuatro años nadie podía discutir sobre la calidad del empleo. Entonces vivíamos todos obsesionados porque cada informe mensual o trimetral sobre el paro era más negativo que el anterior.

La conversión del empleo temporal en indefinido es una aspiración que compartimos y que, en muchos casos, se está convirtiendo en realidad. Este problema no depende tanto, como a veces se piensa, del marco normativo. Más importante para la conversión del empleo temporal en indefinido es que, por una parte, se mantenga estable el ritmo de crecimiento económico y que, por otra, se vaya produciendo progresivamente lo que en el lenguaje de los sindicatos se denomina la sindicalización de los contratos laborales. Esto es, que la firma de nuevos contratos laborales o su prórroga se produzca bajo el correspondiente control sindical.

No todos los indicadores sociales han evolucionado favorablemente. La etapa de reactivación económica que vivimos ha producido algunos efectos negativos. Desde el punto de vista de una gran parte de la sociedad, la barrera social más grave está constituida por la imposibilidad material de acceder a una vivienda en propiedad. Que en los medios urbanos la vivienda sea un bien prácticamente inalcanzable, particularmente para la población joven, es debido en gran medida a que el sector inmobiliario, como tantas veces ha sucedido aquí y en otros países, se ha convertido en el principal refugio de la especulación surgida con la recuperación económica. Y el movimiento especulativo ha resultado especialmente escandaloso en el suelo urbano, de tal manera que, de hecho, en Pamplona y su comarca, por ejemplo, es prácticamente imposible construir viviendas de protección oficial y, menos todavía, de promoción pública.

A este grave problema hemos querido responder con las iniciativas que ya conocen. La Ley foral de medidas de intervención en materia del suelo y vivienda y, en concreto, con el conocido programa Mendillorri. Todavía no pueden verse los resultados de estas medidas. Pero éstas, en el medio plazo, van a dejar una impronta significativa. Nuestra pretensión ahora es adelantarnos durante el año que viene a las necesidades que Pamplona y su comarca y otras zonas de Navarra puedan tener durante la próxima década. Para ello, pretendemos constituir un banco de suelo público suficiente a fin de que este instrumento, el suelo, que por fortuna no debe ser escaso en un territorio como el nuestro, esté garantizado para todos y así se pueda facilitar el acceso a una vivienda digna a todos nuestros conciudadanos.

La evolución de la situación de Navarra en materia educativa debemos calificarla como positiva. En el sistema público de enseñanza se ha venido produciendo una constante mejora de los recursos materiales, técnicos y humanos, tanto en los niveles obligatorios como en las enseñanzas medias. En particular, queremos destacar el avance producido en la formación profesional, que ha modernizado su oferta de estudios, aumentando e introduciendo nuevas especialidades. Igualmente favorable ha sido en los últimos años la evolución de la enseñanza privada en los niveles obligatorio y de enseñanzas medias. Los complementos a la gratuidad que los Presupuestos de Navarra establecen han propiciado que la enseñanza privada evolucione hacia el interclasismo y que el conjunto del sistema educativo resulte más integrado y homogéneo.

Especialmente importante para el presente y para el futuro de la Comunidad Foral habrá de ser la recientemente iniciada Universidad Pública de Navarra. Culminar este gran proyecto educativo es un objetivo fundamental y, para ello, pretendemos que durante la presente legislatura la Universidad Pública de Navarra pueda acceder a la infraestructura necesaria de instalaciones y de personal. Resulta también necesario, en materia universitaria, solucionar el problema de falta de espacio que padece la Universidad privada de Navarra. Faltan pocas semanas para que este problema, desde el punto de vista urbanístico, quede solucionado.

La creación de la Escuela de Danza, el impulso a la enseñanza de la música y en especial el desarrollo del Conservatorio Pablo Sarasate, o la instalación de la Universidad a Distancia y la Escuela de Idiomas en Tudela, son también realizaciones evidentes que, ahora, tan sólo menciono.

No quiero dejar de aludir, aun brevemente, a la evolución que la enseñanza del o en euskera está teniendo. Creo que estamos actuando con equilibrio y, desde luego, sin ningún freno a la demanda que produce la sociedad. Estimamos, al mismo tiempo, que se ha producido una muy notable reducción de la tensión, aunque todavía persistan diferencias en algunos aspectos concretos.

Alguien podría interpretar la valoración favorable que hacemos del sistema educativo como fruto del desconocimiento de la realidad. No es esa nuestra pretensión. Por el contrario, somos conscientes de que en Navarra es ahora más necesario que nunca insistir en la mejora de la calidad de la enseñanza y que para ello debemos trabajar en una

doble dirección. En primer término, garantizando que la reforma educativa que se impulsa desde el Ministerio de Educación y Ciencia tenga en nuestra Comunidad toda la virtualidad. Y al mismo tiempo, esforzándonos en la planificación territorial de los centros, en la preparación del profesorado y en la divulgación entre los padres de alumnos del significado de la reforma y de la importancia de la educación. Lo que hemos querido decir es, simplemente, que Navarra está hoy en condiciones objetivamente mejores para que el reto de la reforma educativa se lleve a cabo con éxito.

Me permitirán que no desarrolle específicamente asuntos de tanta importancia como la promoción artística o cultural y lo relativo al deporte. En todo caso, si es de interés podré referirme a ello en próximas intervenciones.

En materia de salud, Navarra ha experimentado un sensible avance en estos últimos años, tanto en lo que se refiere al nivel de salud de sus ciudadanos como en lo relativo a su asistencia sanitaria. Sobre el nivel de salud de la población y los indicadores básicos que la miden, según la reciente encuesta nacional de salud realizada por el Ministerio, Navarra ocupa un lugar privilegiado en el conjunto del Estado. En cuanto a la asistencia sanitaria propiamente dicha, ésta se ha extendido prácticamente a la totalidad de la población, 99,6 por ciento, ocupando el primer lugar comparativo en España, habiendo mejorado la cantidad y la calidad de los servicios.

Evidentemente existen problemas. Y no los negamos, porque negar la realidad impide transformarla y mejorarla. Existen algunas listas de espera que no son aceptables, hay algunas consultas masificadas y hay que humanizar y personalizar mucho más la atención. Sobra burocracia y falta flexibilidad y eficiencia en el sistema sanitario en su conjunto. En los últimos años, no obstante, se han producido avances importantes en materia de salud y asistencia sanitaria. Así, en atención primaria, estamos desarrollando un ambicioso proyecto de reforma en coherencia con la Ley general de sanidad y la estrategia europea de la Organización Mundial de la Salud que en estos momentos abarca ya a un 65 por ciento de la población navarra.

Es evidente que todo cambio provoca temores, recelos y resistencias. También es comprensible que la desaparición de la obligación de los sanitarios locales de estar de servicio veinticuatro horas al día provoque rechazos en la población. Y que, por tanto, es necesario que el sistema de guardias alternativo funcione y funcione bien. Pero estarán sus señorías de acuerdo en que la situación precedente era insostenible en el contexto europeo en el que nos desenvolvemos.

En atención especializada se ha ampliado fuertemente la oferta en estos últimos años con la apertura del Hospital Reina Sofía de Tudela y con el acuerdo de conversión del Hospital de Estella en hospital de área. Asimismo, se han dado pasos importantes en la racionalización del conjunto hospitalario de Pamplona, con la sectorización de las urgencias, la progresiva tercialización del Hospital de Navarra y el proceso de jerarquización e integración de especialistas.

En salud pública se han puesto en marcha programas como el máster internacional de atención al medio, lucha contra la hidatidosis, programa de atención al medio, control de puntos críticos, entre otros, que se identifican como modélicos por otras comunidades autónomas, y que han supuesto el reconocimiento del Instituto de Salud Pública como el primer centro español colaborador de la Organización Mundial de la Salud.

Por último, se ha iniciado un ambicioso proyecto de ayuda a la formación permanente, reciclaje e investigación de nuestros profesionales. Pero aun siendo bastante lo realizado, todavía es mucho lo que queda por hacer.

En lo que resta de legislatura, nos proponemos extender el nuevo modelo de atención primaria al cien por cien de la población navarra. Esto constituye un objetivo ambicioso, que supone finalizar los programas de construcción y equipamiento de centros de salud, la remodelación de los consultorios locales, y también incrementar las plantillas en cada una de las zona básicas de Navarra en las que aún no se ha implantado.

En atención especializada pretendemos avanzar en la coordinación hospitalaria mediante el plan de coordinación progresiva del Hospital de Navarra y del de Virgen del Camino, que implica entre otras cosas la posible construcción de un edificio de consultas externas común y el desarrollo y ejecución de las inversiones y la capitalización del Hospital Virgen del Camino, ya aprobadas para su financiación por el INSALUD.

En cuanto a nuevas prestaciones de asistencia sanitaria, proponemos a la Cámara, además de la consolidación y mejora de la calidad de las ya existentes, iniciaren el año 91 la asistencia en la salud buco-dental infantil, necesidad demandada por los ciudadanos.

Por último, la puesta en marcha del centro coordinador de las urgencias sanitarias, la tarjeta individual sanitaria y la implantación de la edad pediátrica a los catorce años, junto a los programas de lucha contra la droga y el SIDA, constituirán ejes centrales de nuestras actuaciones.

Todo lo expuesto en materia de salud lo queremos encuadrar en tres grandes ejes, que pretendemos abordar desde el mayor nivel de acuerdo posible.

Primero. El proyecto de ley del Servicio Navarro de Salud, que ha estado discutiéndose estos últimos cuatro meses, y sobre el que anuncio su remisión al Parlamento en el próximo mes de enero.

Segundo. El plan de salud de Navarra que permitirá aplicar a nuestra realidad la estrategia

europea de la Organización Mundial de la Salud, de Salud para todos en el año 2000.

Tercero. El plan director del Servicio Navarro de Salud que debe dibujar el futuro estratégico del mismo, con la finalidad de constituirlo en una empresa sanitaria eficaz, moderna y profesionalizada.

Es voluntad del Gobierno que estos tres grandes ejes del futuro sanitario sean objeto de un acuerdo político amplio entre las fuerzas parlamentarias y de los sectores directamente implicados.

Navarra, en la última década, ha sido pionera en el desarrollo de los servicios sociales. Los programas de redistribución de recursos en favor de los sectores de población con mayor necesidad se establecieron en la Ley foral de servicios sociales que, en esta materia, ha sido considerada por muchos el instrumento más avanzado, dentro del país, en la lucha contra la marginación. Durante estos años se ha venido trabajando en cinco áreas fundamentales, infancia y juventud, tercera edad, minusválidos, reinserción social y familias con necesidades sociales.

Se están produciendo, de hecho, modificaciones en la forma de prestar los servicios. Por ejemplo, en el programa de acogimiento a la infancia que en un centro propio realizaba la Administración, se está produciendo un cambio de orientación, porque el Programa de acogimiento familiar y de adopciones, recientemente implantado, sustituye con éxito lo que veníamos haciendo.

En el área de tercera edad, además de los programas de ayuda para la construcción o mantenimiento de residencias de ancianos, debemos anotar como programa de mayor actualidad los servicios de atención a los ancianos en su propio domicilio.

Respecto a los minusválidos físicos, debo anunciar que para el próximo mes de marzo entrará en funcionamiento el centro de grandes inválidos de Cordovilla. Y para los minusválidos síquicos, está en fase de estudio la construcción de un centro geriátrico para profundos y severos.

El programa de atención a familias en situación de necesidad, que se implantó en Navarra hace ya unos cuantos años, se desarrolla bajo una doble orientación. En primer lugar, las ayudas económicas a familias con la correspondiente contraprestación laboral. En este programa, con financiación foral, los ayuntamientos hacen el papel de empleadores de las personas que los servicios sociales de base consideran con necesidades económicas y con capacidad laboral. Los contratos laborales tienen una duración mínima de seis meses, lo que genera el derecho de subsidio de desempleo y a las prestaciones complementarias. En segundo lugar, las ayudas económicas sin contraprestación laboral que los servicios sociales distribuyen a las familias con necesidades económicas y sin capacidad laboral.

El Gobierno anuncia hoy a la Cámara que en el próximo trimestre remitirá un proyecto de Ley de Atención a las familias en situación de necesidad, que pretendemos que se fundamente en las orientaciones ya enunciadas. No existe, además, ningún problema presupuestario porque estos programas se consideran en el proyecto de Ley de presupuestos como ampliables.

Todas estas políticas tendentes a la protección de las necesidades sociales han tenido un reflejo presupuestario que, por su importancia, debemos destacar singularmente.

Los gastos sociales ejecutados con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra en las materias que hemos venido comentando (vivienda, educación, salud, trabajo y servicios sociales) sumaron en 1984 la cantidad de 10.515 millones de pesetas. En los últimos presupuestos ejecutados, los de 1988, los gastos realizados en estos mismos programas ascendieron a la cantidad de 32.639 millones de pesetas. Multiplicar los gastos sociales por 3,1 cuando los gastos totales sólo lo hicieron en ese período el 1,7, es una tendencia que podemos calificar como extraordinariamente positiva. Y resulta muy conveniente que la sociedad navarra conozca esta realidad para, entre otras cosas, poder enjuiciar el escaso fundamento que tienen algunas voces críticas que nos acusan de insensibilidad social.

La sociedad del bienestar que queremos contruir depende precisamente de que el gasto público refleje una u otra orientación. Y, desde luego, en Navarra la tendencia es clara en esa dirección. Es por ello, quizá, por lo que en el principal estudio global realizado hasta ahora, el dedicado a Navarra por la prestigiosa revista Papeles de Economía, cuando se abordan las conclusiones sobre los indicadores del nivel de bienestar de nuestra Comunidad, se afirma: «La vertiente social del desarrollo en Navarra parece haber avanzado con mayor intensidad que su vertiente puramente económica, todo ello en una medición comparativa de las diecisiete regiones españolas; así puede deducirse –sigo con la cita– de la posición de Navarra en diversos indicadores sintéticos con mayor o menor carga social y de su enfrentamiento con el puesto alcanzado en la ordenación regional según el Valor Añadido Bruto por persona».

No hemos querido ocultar las necesidades sociales que todavía persisten en nuestra Comunidad. Por el contrario, hemos puesto el acento en las que nos parecen más urgentes. No obstante, ello no debe impedirnos reconocer la evolución positiva que está teniendo la atención pública a esas necesidades.

Sin pretender agotar toda la realidad de Navarra, hemos querido mostrar los grandes perfiles que definen en el presente a nuestra Comunidad Foral. Resulta siempre difícil diagnosticar el estado de una comunidad, y los riesgos siempre son los mismos: el exceso de optimismo o de pesimismo. No

diré que lo hayamos conseguido hacer con equilibrio, aunque sí desearía que reconocieran que ése ha sido nuestro empeño.

Hemos afirmado, en todo caso, nuestra confianza en Navarra, en su autogobierno, en su proyecto político, y lo hemos hecho sin desconocer que todavía hay diferencias entre nosotros y, sobre todo, importantes materias pendientes de desarrollo. Hemos presentado la economía navarra con sus luces y con sus sombras, desde el convencimiento de que lo ya alcanzado, siendo muy importante, es insuficiente todavía en comparación con el desarrollo medio de las regiones europeas. Y, por fin, hemos querido acercarnos a las necesidades de la sociedad navarra actual, destacando al mismo tiempo en qué hemos avanzado, en qué hemos empeorado y qué debemos hacer para corregir los déficit sociales que nuestro pueblo padece.

Pero todo este informe no tenía otra pretensión que la de introducir un debate. Debate que, estoy seguro, con las aportaciones de los grupos parlamentarios se va a enriquecer mucho más. Buenas tardes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores parlamentarios, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve treinta.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 1 MINUTO.)

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES			REDACCION Y ADMINISTRACION **PARLAMENTO DE NAVARRA** «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
Un año	4.000	ptas.	
Precio del ejemplar Boletín Oficial	80	»	
Precio del ejemplar Diario de Sesiones	100	»	

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI, S. A. — Carretera de Aoiz, kilómetro 10 — Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772 - 1981